



Consejo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales

RNC: 4-22-00077-2

ACTA NO. 08-2019

COMPARACION DE PRECIOS

PROCEDIMIENTO No. 008

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), al primer (01) día del mes de mayo del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), representado por el Ing. Carlos Manuel Sanquintin en calidad de presidente de dicho comité, quien en compañía de los demás miembros integrantes procedió a verificar y dar entero seguimiento a los procedimientos establecidos para compras menores.

Atendido: A que en fecha diez (10) de abril del año 2019, se realizó la convocatoria formal, de acuerdo con lo estipulado en el umbral de Compras y Contrataciones en el reglón de Comparación de Precios según los artículos 46 y 65 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones y su modificación 449-6, para la selección de empresas que pudieran proveer al CONIAF de lo siguiente:

PRESTAR SERVICIOS DE GESTION, APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO EN CAPACITACIONES SOBRE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES.

Atendido: A que en fecha veintidós (22) del mes de abril del 2019, le fue entregada a la Encargada del Departamento Administrativo y Financiero del CONIAF, cuatro (4) propuesta basada en la descripción solicitada, para cumplir con el procedimiento que a tales fines establece el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012;

Atendido: A que, vencido el plazo de presentación de ofertas, se procedió a redactar la presente ACTA SIMPLE dejando constancia de las cuatro (4) ofertas recibidas;

Oferta No. 1:

Empresa Oferente: **FUNDACION ECONOMIA & DEMOCRACIA (FUENEDEM)**

Cotización #N/D

Fecha: 17/04/2019

Monto Oferta: Por la suma de RD\$3,470,000.00

Observaciones Formuladas: Puntuación de 73% de acuerdo con el informe pericial.

Oferta No. 2:

Empresa Oferente: **FUNDACION BAHORUCO PROGRESANDO (FUNBAPRO)**

Cotización #N/D

Fecha: 12/04/2019

Monto Oferta: Por la suma de RD\$3,470,000.00

Observaciones Formuladas: Puntuación de 70% de acuerdo con el informe pericial.

Oferta No. 3:

Empresa Oferente: **CAMARA DE EMPRESAS PRIVADA DE LA REP. DOM. (CAMEP)**

Cotización #N/D

Fecha: 16/04/2019

Monto Oferta: Por la suma de RD\$3,470,000.00

Observaciones Formuladas: Puntuación de 68% de acuerdo con el informe pericial.

Oferta No. 4:

Empresa Oferente: **STOA, SRL.**

Cotización #N/D

Fecha: 16/04/2019

Monto Oferta: Por la suma de RD\$3,470,000.00

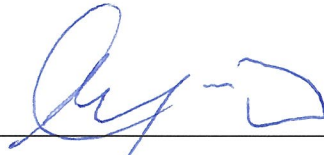
Observaciones Formuladas: Puntuación de 60% de acuerdo con el informe pericial.

SE RECOMIENDA:

UNICO: UNICO: acoger como ganadora a la oferta denominada Oferta No. 1, presentada por la empresa **FUNDACION ECONOMIA & DEMOCRACIA (FUENEDEM)**, de fecha 17 de abril del 2019 por la suma de RD\$3,470,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS

SETENTA MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS), o en su defecto el segundo lugar a la Oferta No. 2, presentada por la empresa **FUNDACION BAHORUCO PROGRESANDO (FUNBAPRO)**, de fecha 12 de abril del 2019, por la suma de RD\$3,470,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS), con los detalles contenidos en la misma, la cual satisface los criterios de evaluación establecidos por el CONIAF para Compras Menores, dentro del margen de la Ley 340-06 y su modificación 449-06.

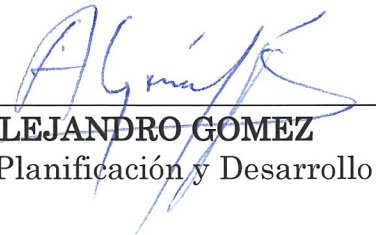
Esta Acta ha sido hecha en el lugar y fecha indicada, terminándose su redacción al primer (01) día del mes de mayo del año 2019, habiendo sido la misma firmada por los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones del CONIAF, en señal de aprobación.



ING. CARLOS MANUEL SANQUINTIN BERAS
Pdte. Comité de Compras y Contrataciones



LIC. PATRIA MARTINEZ
Enc. Dpto. Administrativo y Financiero



ING. ALEJANDRO GOMEZ
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo



SRA. JULIA ROSRIO
RAI



DRA. HERGA LUISA VARGAS
Abogada

